

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, & de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº /202 /2019

VISTO:

El TEA Nº A-01-00034096-7/2019, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Maria Lorena Tula del Moral, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 solicita las promociones interinas de las agentes Jazmín Heffes Bernardello y Camila Mengide a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, y la designación interina externa de Santiago Pesado O'Connor en el cargo de Auxiliar, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 395/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud del pase y designación de la agente Magali Yael Trapani, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1112/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, la Sra. Magistrada propone a la agente Jazmín Heffes Bernardello, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia Nº 396/19.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Magali Yael Trapani, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Heffes Bernardello, la Sra. Magistrada propone a la agente Camila Mengide, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Mendiola, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Silveira, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Alejandro José María Zen, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Francisca Baquerizas en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia Nº 436/19.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Victoria López, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado Nº 06 del Fuero, conforme Res. Presidencia Nº 596/18. Con



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

carácter interino fue designada la agente Jazmín Heffes Bernardello, conforme lo informado precedentemente.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Mengide, se propone la designación interina externa de Santiago Pesado O 'Connor, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 19119,

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Juan Manuel Silveira quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 06 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 616/2018; Eduardo Mendiola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado Nro. 09 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 146/18 y Camila Mengide, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Constancia de Registración N° 241/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a la agente Jazmín Heffes Bernardello, Legajo N° 6758, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Magali Yael Trapani.
- Art. 2°: Promover a la agente Camila Mengide, Legajo N° 7447, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Victoria López; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Designar a Santiago Pesado O'Connor, DNI Nº 43.035.504, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Mengide, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Eduardo Mendiola, y/o mientras



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Silveira, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /202 /2019

Presidente
Consejo de la Magistratura

Pader Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

